



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCION

No.01-2021

Considerando: Que los Ayuntamientos se manejan con las transferencias de fondos que reciben de parte del Gobierno Central, las cuales se constituyen en su mayor fuente de ingresos.

Considerando: La solicitud del Honorable Alcalde Municipal Dr. Miguel A. Guarocuya Cabral, en cuanto a que se le autorice a gestionar y firmar una línea de crédito por cinco millones de pesos (RD\$5, 000,000.00), con la Cooperativa de Ahorros y Servicios Múltiples COOPDEMO, los cuales serán empleados para cualquier necesidad que deba ser atendida en caso de que las transferencias que recibe el Ayuntamiento tengan algún retraso.

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La ley de presupuesto 423-06.

Vista: La Constitución de la República.

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE




Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Autorizar al Alcalde del Municipio de Moca, Dr. Miguel A. Guarocuya Cabral a gestionar y firmar una línea de crédito con la Cooperativa de Ahorros y Servicios Múltiples COOPDEMO, por un monto de cinco millones pesos RD\$5,000,000.00) a una tasa de 1.25% de interés, mensual pagaderos por el tiempo que se utilice.

Dada en Moca, Provincia Espaillat, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), en Sesión Ordinaria No.01-2021 de fecha 27 de enero del 2021, año 157 de la Restauración, y 176 de la Independencia Nacional.


DR. MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL


ING. JANLER E. PEREZ MURRAY
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




LICDA. MIRIAN MCDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 | @alcaldiamocard  | alcaldiamoca  | @alcaldiamocard  | ayuntamientomunicipaldemoca